Barranquilla, 30 de abril de 2025.

Doctora.
KETTY PATRICIA CELEDÓN VENEGAS
Supervisor Contrato
Secretaría de Planeación
Oficina de Hábitat
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Asunto: Informe Parcial **No. 03** de las actividades desarrollas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios **No. CD-06-2025-1446** suscrito el 20 de febrero de 2025, en el período del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta y para los fines pertinentes, remito informe de ejecución de actividades correspondientes al contrato suscrito con el Distrito de Barranquilla, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria de planeación - oficina de hábitat en el desarrollo del proyecto generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva.".*

Obligación Contractual: *Suministrar información para la elaboración de los actos administrativos de asignación de subsidios distrital de vivienda familiar.*

Actividades:

1. Envío de la información de pago por proyectos al abogado del área de Habitat, para la elaboración de la resolución de pago del subsidio Distrital Mi Techo Propio Concurrente y No Concurrente al corte correspondiente al mes de Abril:



2. Envío de la información de la resolución de pago y el acta a la encargada de la oficina de Planeación para la revisión y aprobación de la resolución de pago del

subsidio Distrital Mi Techo Propio Concurrente y No Concurrente al corte correspondiente al mes de Abril:



Arminda Johana Araujo Duarte
Para: Carmiña Maria Navarro de la Hoz
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 22/04/2025 11:24

Acta de Reunión No. 03 DE 2... 521 KB
CONCURRENTES PARA PAGO... 31 KB
lista-hogares-pago_Marcado... 26 KB

3 archivos adjuntos (578 KB) Descargar todo

Buenos dias doctora,

Le envio adjunto el acta No 03 que corresponde a las resoluciones de pago del mes de Abril, en la modalidad Concurrente y No Concurrente.

También anexo los archivos planos que elaboraron los abogados para la realización de las resoluciones por constructora y modalidad.

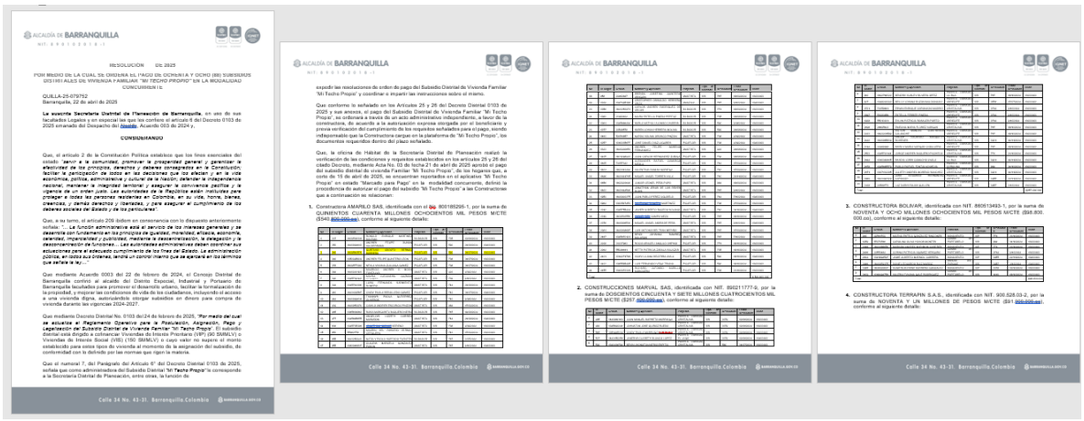
Quedo atenta a cualquier duda.

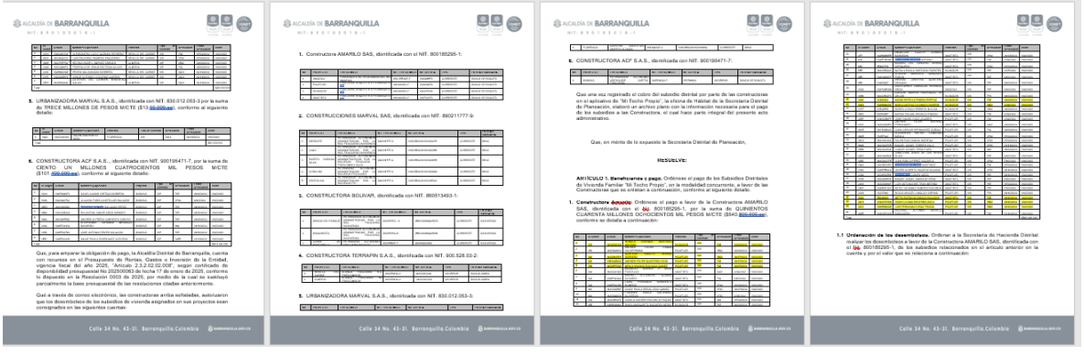
Johana Araujo
Cel. 3502349361
Oficina de Habitat
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Barranquilla

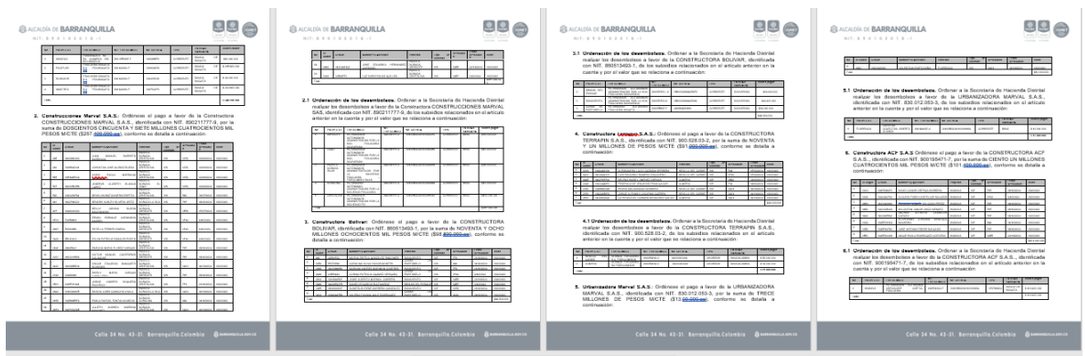
Mitechopropio

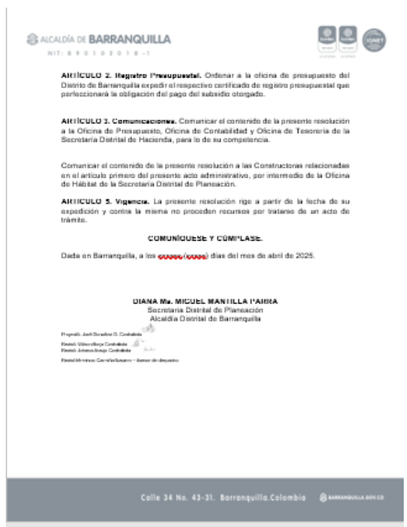
3. Revisión y validación del contenido del borrador de las Resoluciones de Pago del subsidio distrital Mi Techo Propio en la modalidades Concurrente y No Concurrente, correspondiente al corte del mes de Abril:

CONCURRENTE

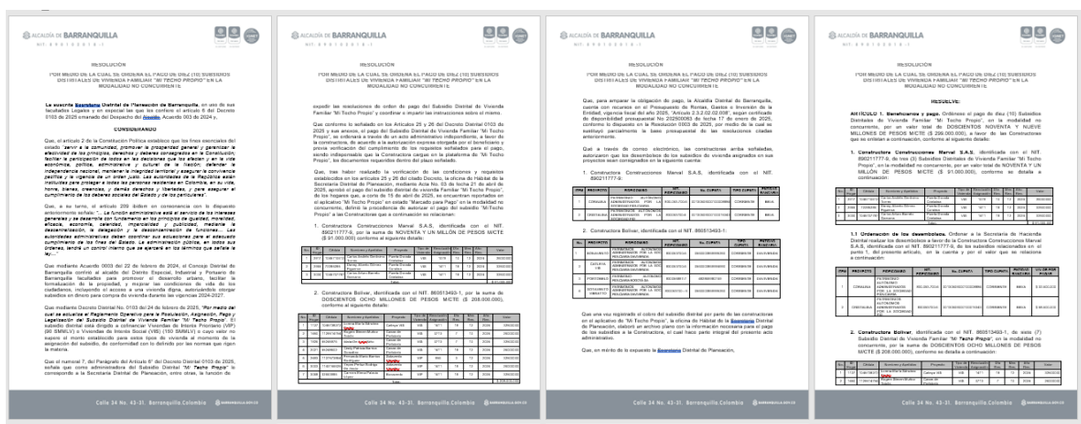


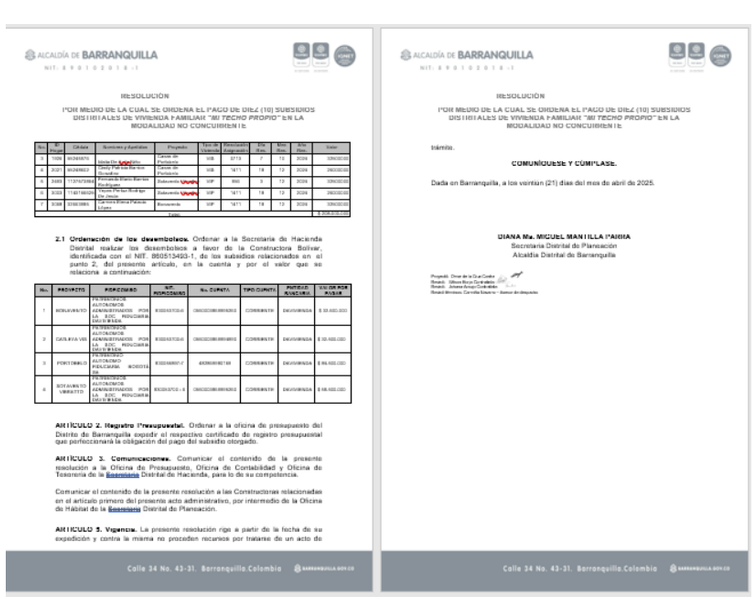






NO CONCURRENTE





4. Revisión de los postulados en el aplicativo de Mi Techo Propio que se encuentran en estado Marcado Para Pago, para el correspondiente pago del subsidio del corte del mes de Abril:

HOGAR	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	NOMBRES/APELLIDOS	NOMBRE ENTIDAD	TIPO ENTIDAD	PROYECTO	TIPO VIVIENDA	TIPO SUBSIDIO
337	CC	1129538308	RONALD ENRIQUE MARTINEZ BOLEMO	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	SILBADOR	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
352	CC	1140894612	ANDRES FELIPE DUNAN VALDERRAMA	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	PICAFLOR	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
362	CC	1129512571	GUSTAVO ADOLFO BERNAL BARRERA	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	PICAFLOR	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
382	CC	1052995829	ANDRES FELIPE QUINTERO LEON	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	PICAFLOR	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
378	CC	1129577382	NEYLA VIVIANA ZULUAGA GAMEZ	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	PICAFLOR	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
384	CC	1140903193	MAURICIO ANDRES D MOYA FONTALVO	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	AMATISTA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
390	CC	1045709142	MAYRA ALEJANDRA GUZMAN ALVAREZ	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	AMATISTA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
394	CC	1045714381	LUISA FERNANDA SARMIENTO ROMERO	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	AMATISTA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
410	CC	1143129567	CINDY PAOLA REBOLLEDO GOMEZ	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	PICAFLOR	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
414	CC	1140899638	TYANNYS PAOLA GUTIERREZ OLIVEROS	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	PICAFLOR	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
439	CC	1140853974	CAMILO ANDRES ESCORCIA PINZON	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	AMATISTA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
465	CC	1065636862	RAISA MARGARITA BAQUERO NEIRA	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	SILBADOR	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
477	CC	1045685655	ANGELLYS LIZZETH CORREA MARAÑON	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	AMATISTA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
485	CC	1140880110	JUAN MANUEL BARRETO MARRIAGA	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	Constructora	PUERTA DORADA CRISTALINA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
483	CC	1045693241	JOHNATAN JOSE QUIROZ RUEDA	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	Constructora	PUERTA DORADA CRISTALINA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
515	CC	1051445339	CINDY PAOLA MARRUGO MARRUGO	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	Constructora	PUERTA DORADA CRISTALINA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
527	CC	1143150256	JANERYS CLARETH BLANCO LOPEZ	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	Constructora	PUERTA DORADA EL LAGO	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
590	CC	1042436794	KEVIN JHONATAN NERIO ESPITIA	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	Constructora	PUERTA DORADA CRISTALINA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
636	CC	1045705386	JONATHAN NADJAR SERENO	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	AMATISTA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente
653	CC	55162778	MAURIN DEL ROSARIO BERNAL CERQUERA	CONSTRUCTORA AMARILO SAS	Constructora	AMATISTA	VIS	Subsidio Distrital Concurrente

5. Elaboración del acta No 03 donde se encuentra la relación de los postulados en el aplicativo de Mi Techo Propio que se encuentran en estado Marcado para pago, para el correspondiente pago del subsidio del corte del mes de Abril, para firma de la Jefe de la oficina de Habitat la doctora Orlenys Díaz:





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE REUNION No. 03 DE 2025

APROBACION PARA EL PAGO DE UN SUBSIDIO DISTRITAL DE VIVIENDA FAMILIAR "MI TECHO PROPIO".

MODALIDAD NO CONCURRENTE

ITEM	CONSTRUCTORA	NIT. CONSTRUCTORA	VIA DE ANALISIS
1	CONSTRUCCIONES MARVAL SAS	900271777-6	$97.500.000
2	CONSTRUCTORA BONJAM	900973455-7	$208.000.000
TOTAL			$305.500.000

Por lo anterior, se debe adelantar los trámites administrativos para la expedición de la resolución de pago del subsidio distrital "**Mi Techo Propio**", a favor de las Constructoras de los hogares citados anteriormente, así como los trámites presupuestales necesarios para el compromiso del pago (Registro Presupuestal - RP), de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto Reglamentario.

2. proposiciones y Varios.

No se presentaron proposiciones y varios.

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la reunión y la presente acta es leída y aprobada por todos los intervinientes.

ORLENYS DIAZ PEREZ
Jefe Oficina Habitat

LILIANA VANEGAS SARMIENTO
Contratista Oficina Habitat

OMAR DE LA CRUZ LOPEZ
Contratista Oficina Habitat

WILSON BONJA POLO
Contratista Oficina Habitat

ARMINDA ARAUJO DUARTE
Contratista Oficina Habitat

JOSE IGNACIO GONZALEZ ORTIZ
Contratista Oficina Habitat

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

Obligación Contractual: *Proyectar las diligencias de notificación y las ejecutorias de los actos administrativos de los subsidios de Vivienda Familiar.*

Obligación Contractual: *Participar en ferias y reuniones a los que sea convocado por el supervisor del contrato acorde al objeto contractual.*

Actividades:

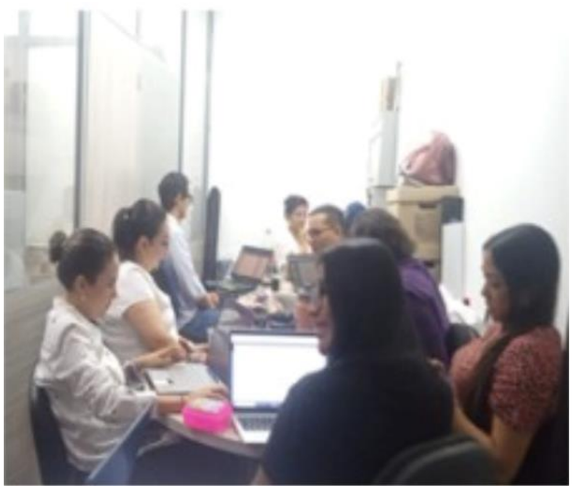
1. **Comité MI TECHO PROPIO**

 El 03 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión del comité del programa "Mi Techo Propio" en las instalaciones de la Oficina de Hábitat. En esta sesión, se revisaron en detalle las tareas asignadas anteriormente y se planificaron las actividades para la semana, con el objetivo de garantizar una implementación eficaz y bien coordinada de las acciones programadas.



2. **Comité MI TECHO PROPIO**

 El 10 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión del comité del programa "Mi Techo Propio" en las instalaciones de la Oficina de Hábitat. En esta sesión, se revisaron en detalle las tareas asignadas anteriormente y se planificaron las actividades para la semana, con el objetivo de garantizar una implementación eficaz y bien coordinada de las acciones programadas.



3. **Comité MI TECHO PROPIO**

 El 17 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión del comité del programa "Mi Techo Propio" en las instalaciones de la Oficina de Hábitat. En esta sesión, se

revisaron en detalle las tareas asignadas anteriormente y se planificaron las actividades para la semana, con el objetivo de garantizar una implementación eficaz y bien coordinada de las acciones programadas.



<u>Obligación Contractual:</u> *Realizar la revisión de los documentos y verificación del cumplimiento de los requisitos de los hogares que se postulen para acceder a subsidios de vivienda familiar para la adquisición de vivienda nueva.*



Buscar: 1042428568 | Estado Proceso | Estado Postulación

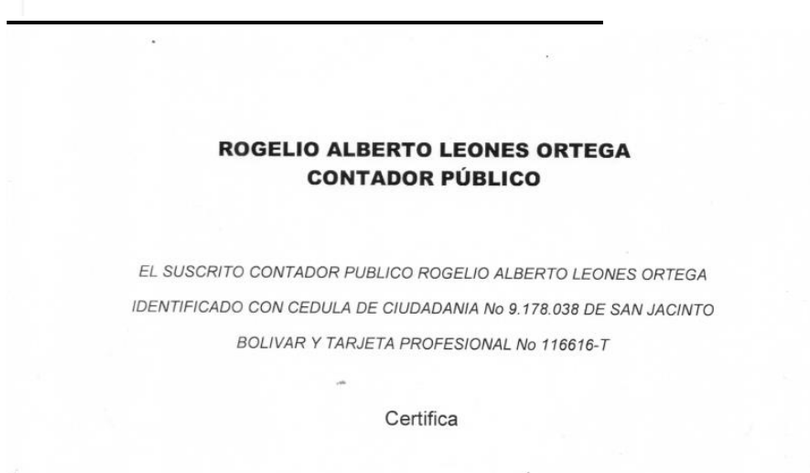
Descargar el Reporte General de Postulados (en Excel)

R = RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN | E = EJECUTORIA | RP = RESOLUCIÓN ORDEN DE PAGO | P = PAGO

RADICADO	R	E	RP	P	ENTIDAD	PROYECTO	NOMBRES	TIPO	DOCUMENTO	SUBSIDIO	TIPO	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO (POS)	ESTADO (PROCESO)	VISOR
3449	-	-	-	-	CONSTRUCTORA BOLIVAR	Bonavento	Lisset Katherine Guerra Araujo	CC	1042428568	Subsidio Distrital No Concurrente	VIP	11 de January de 2025, 11:40	Aceptada	En espera Etapa-1	



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.042.428.568
NUMERO
GUERRA ARAUJO
APELLIDOS
LISSET KATHERINE
NOMBRES
FIRMA



ROGELIO ALBERTO LEONES ORTEGA
CONTADOR PÚBLICO

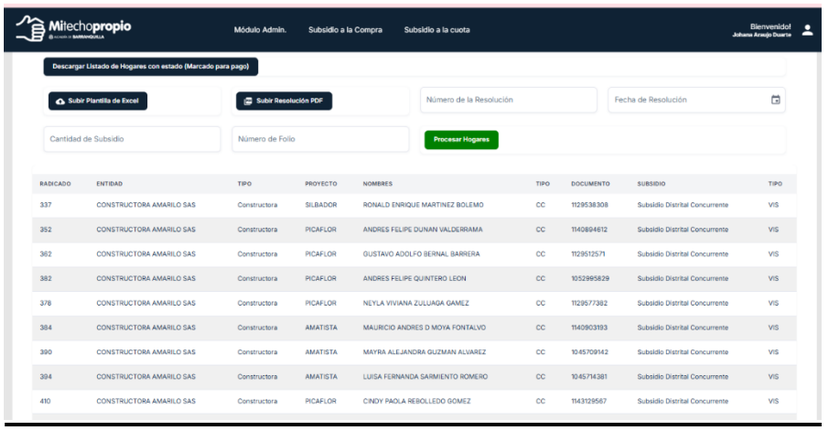
EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO ROGELIO ALBERTO LEONES ORTEGA
IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 9.178.038 DE SAN JACINTO
BOLIVAR Y TARJETA PROFESIONAL No 116616-T

Certifica

Obligación Contractual: *Manejo y alimentación de las bases de información relacionadas con proyectos de vivienda familiar adelantados por el Distrito de Barranquilla y que se relacionen con el objeto del contrato.*

Actividades:

1. Alimentar la base de datos de los beneficiarios en el aplicativo Mi Techo Propio en el subsidio de vivienda a la compra:



Obligación Contractual: *Proyectar respuestas a derechos de petición relacionados con los subsidios de Vivienda Familiar y demás temas, acordes con el objeto contractual.*

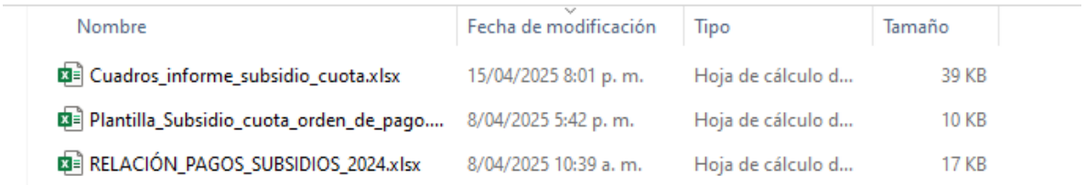
Obligación Contractual: *Atención de los usuarios con relación a los subsidios de vivienda Familiar adelantados por el Distrito de Barranquilla.*



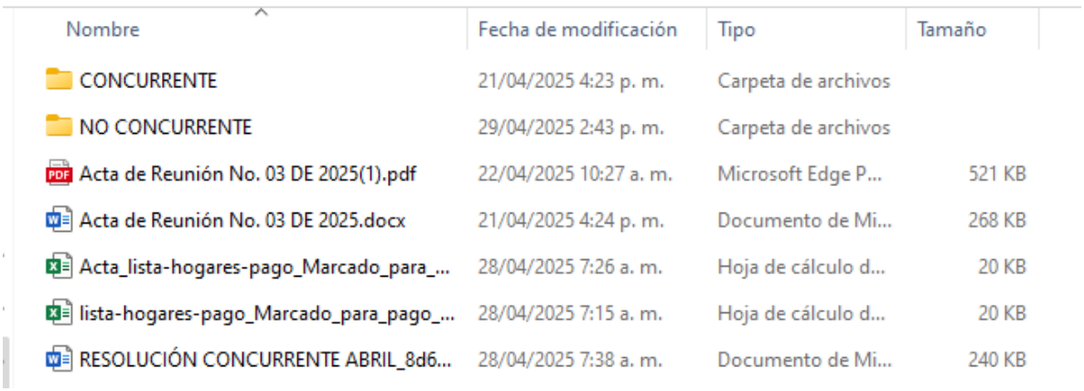
Obligación Contractual: *Llevar inventario documental de los archivos y producción documental de la Oficina de Hábitat relacionados con el objeto contractual.*

Actividades:

1. Archivo Digital:



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Cuadros_informe_subsidio_cuota.xlsx	15/04/2025 8:01 p. m.	Hoja de cálculo d...	39 KB
Plantilla_Subsidio_cuota_orden_de_pago....	8/04/2025 5:42 p. m.	Hoja de cálculo d...	10 KB
RELACIÓN_PAGOS_SUBSIDIOS_2024.xlsx	8/04/2025 10:39 a. m.	Hoja de cálculo d...	17 KB



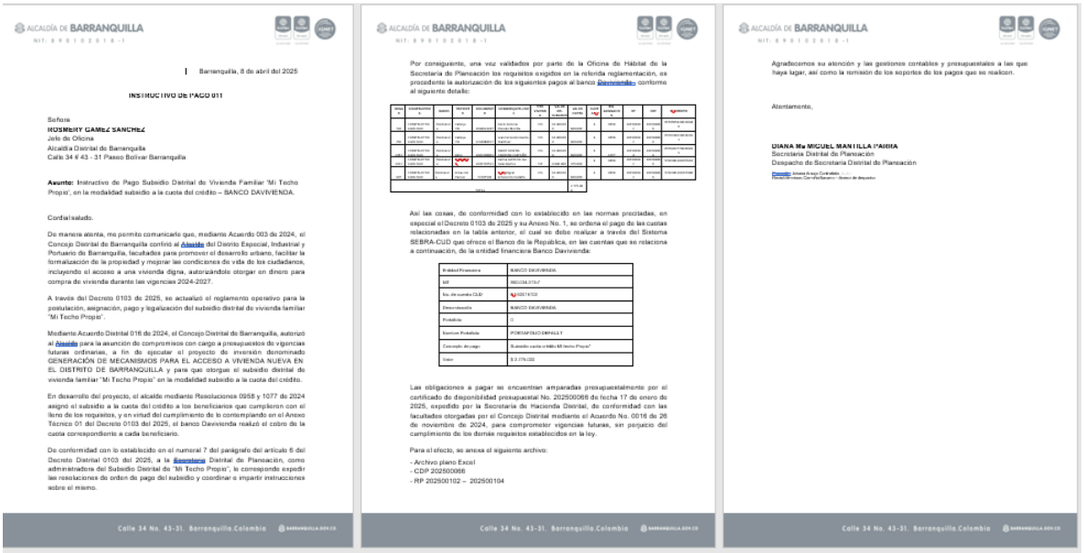
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
CONCURRENTE	21/04/2025 4:23 p. m.	Carpeta de archivos	
NO CONCURRENTE	29/04/2025 2:43 p. m.	Carpeta de archivos	
Acta de Reunión No. 03 DE 2025(1).pdf	22/04/2025 10:27 a. m.	Microsoft Edge P...	521 KB
Acta de Reunión No. 03 DE 2025.docx	21/04/2025 4:24 p. m.	Documento de Mi...	268 KB
Acta_lista-hogares-pago_Marcado_para_...	28/04/2025 7:26 a. m.	Hoja de cálculo d...	20 KB
lista-hogares-pago_Marcado_para_pago_...	28/04/2025 7:15 a. m.	Hoja de cálculo d...	20 KB
RESOLUCIÓN CONCURRENTE ABRIL_8d6...	28/04/2025 7:38 a. m.	Documento de Mi...	240 KB

Obligación Contractual: *Las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.*

Actividades:

1. Realizar los instructivos de pago para el subsidio distrital Mi Techo Propio en la modalidad del subsidio a la cuota crédito del mes de Abril, para firma de la Secretaria de Planeación la doctora Diana Mantilla:

BANCO DAVIVIENDA



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 8 de abril del 2025

INSTRUCTIVO DE PAGO 011

Señora
HOSMENY GAMEZ SANCHEZ
Jefe de Oficina
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 # 43 - 31 Paseo Bolívar Barranquilla

Asunto: Instructivo de Pago Subsidio Distrital de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio", en la modalidad subsidio a la cuota del crédito – BANCO DAVIVIENDA.

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito comunicarle que, mediante Acuerdo 003 de 2024, el Concejo Distrital de Barranquilla confirió al Alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, facultados para promover el desarrollo urbano, facilitar la formalización de la propiedad y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, incluyendo el acceso a una vivienda digna, autorizándolo otorgar un dinero para compra de vivienda durante las vigencias 2024-2027.

A través del Decreto 0103 de 2025, se actualizó el reglamento operativo para la postulación, asignación, pago y legalización del subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propia".

Mediante Acuerdo Distrital 016 de 2024, el Concejo Distrital de Barranquilla, autorizó al Alcalde para la atención de compromisos con cargo a presupuestos de vigencias futuras ordinarias, a fin de ejecutar el proyecto de inversión denominado GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL ACCESO A VIVIENDA NUEVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA y para que otorgue el subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propia" en la modalidad subsidio a la cuota del crédito.

En desarrollo del proyecto, el alcalde mediante Resoluciones 0958 y 1077 de 2024 asignó el subsidio a la cuota del crédito a los beneficiarios que cumplieron con el lleno de los requisitos, y en virtud del cumplimiento de lo contemplando en el Anexo Técnico 01 del Decreto 0103 del 2025, el banco Davivienda realizó el cobro de la cuota correspondiente a cada beneficiario.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7 del parágrafo del artículo 6 del Decreto Distrital 0103 del 2025, a la Secretaria Distrital de Planeación, como administradora del Subsidio Distrital de "Mi Techo Propia", le corresponde expedir las resoluciones de orden de pago del subsidio y coordinar e impartir instrucciones sobre el mismo.

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Por consiguiente, una vez validados por parte de la Oficina de Hábitat de la Secretaria de Planeación los requisitos exigidos en la referida reglamentación, es procedente la autorización de los siguientes pagos al banco Davivienda, conforme al siguiente detalle:

1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
												[illegible]

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en las normas precitadas, en especial el Decreto 0103 de 2025 y su Anexo No. 1, se ordena el pago de las cuotas relacionadas en la tabla anterior, el cual se debe realizar a través del Sistema SEBRA-CUD que ofrece el Banco de la República, en las cuentas que se relaciona a continuación, de la entidad financiera Banco Davivienda:

Entidad Financiera	BANCO DAVIVIENDA
Nit	860.034.313-7
No. de cuenta CUD	[illegible]
Denominación	BANCO DAVIVIENDA
Portafolio	0
Nombre Portafolio	PORTAFOLIO DEFAULT
Concepto de pago	Subsidio cuota crédito Mi Techo Propia"
Valor	$ 3.179.000

Las obligaciones a pagar se encuentran amparadas presupuestalmente por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202500066 de fecha 17 de enero de 2025, expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital, de conformidad con las facultades otorgadas por el Concejo Distrital mediante el Acuerdo No. 0016 de 26 de noviembre de 2024, para comprometer vigencias futuras, sin perjucio del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la ley.

Para el efecto, se anexa el siguiente archivo:
- Archivo plano Excel
- CDP 202500066
- RP 202500102 – 202500104

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

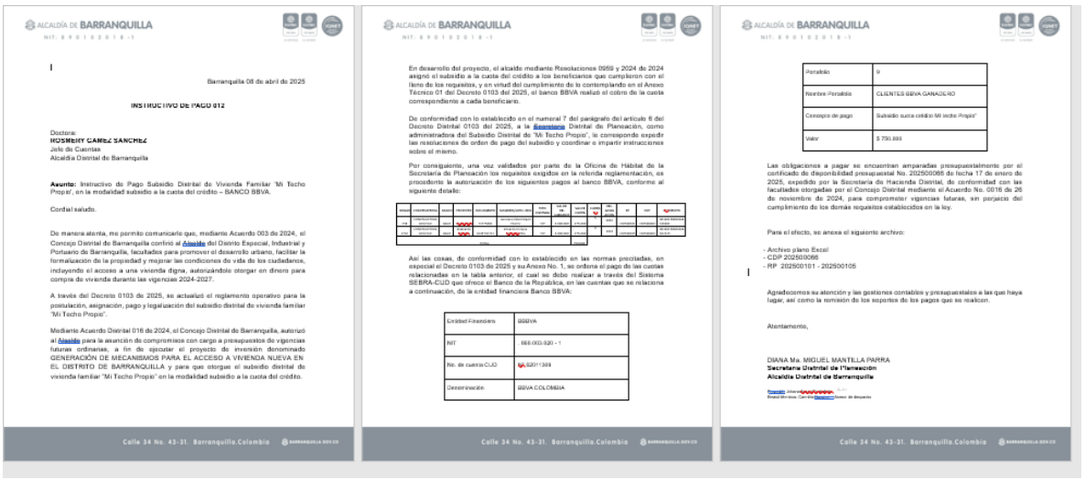
Agradecemos su atención y las gestiones contables y presupuestales a las que haya lugar, así como la remisión de los soportes de los pagos que se realicen.

Atentamente,

DIANA Mª MIGUEL MANTILLA PARRA
Secretaria Distrital de Planeación
Despacho de Secretaria Distrital de Planeación

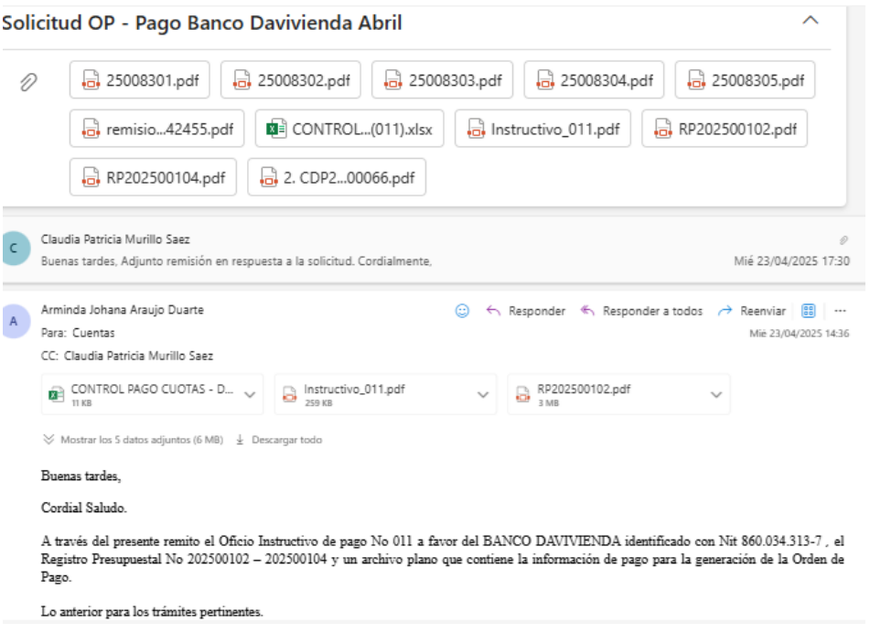
Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia

BANCO BBVA

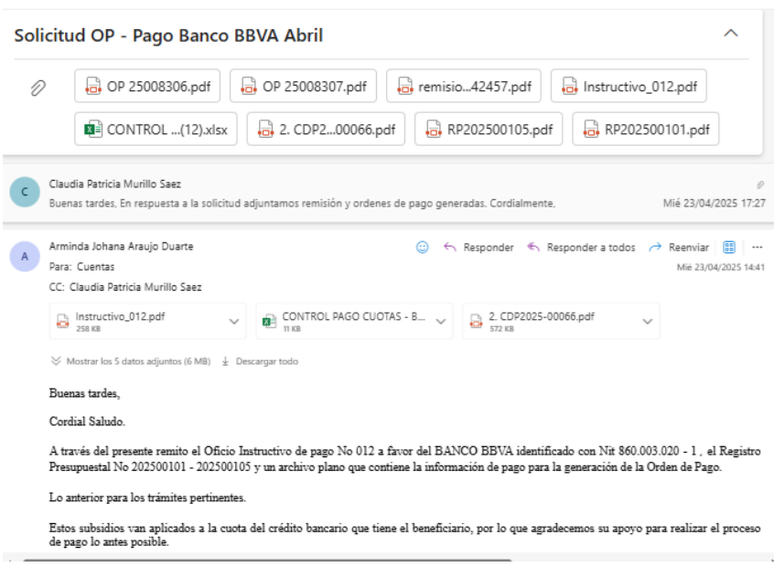


2. Solicitud a la oficina de cuentas la generación de la orden de pago de los subsidios correspondientes al mes de Abril del subsidio a la cuota de los bancos Davivienda y BBVA:

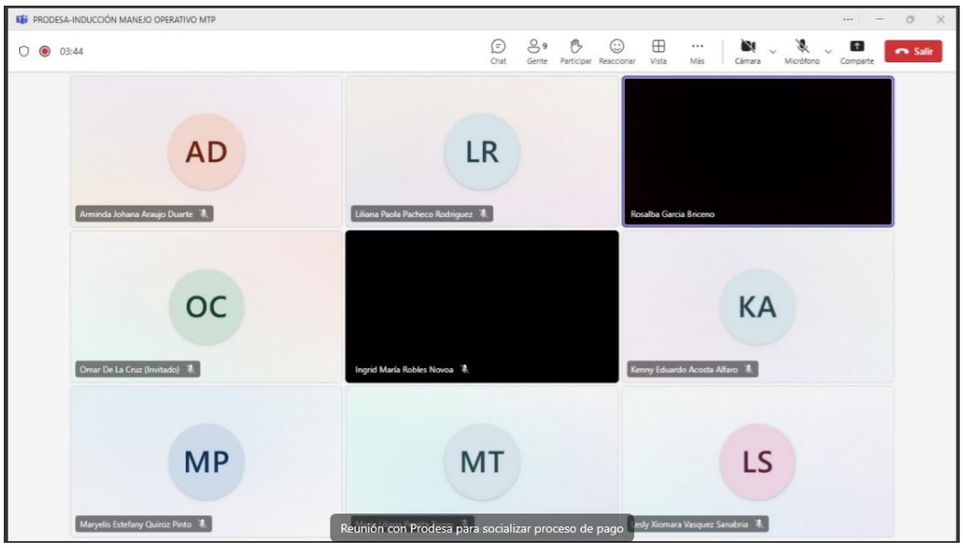
DAVIVIENDA



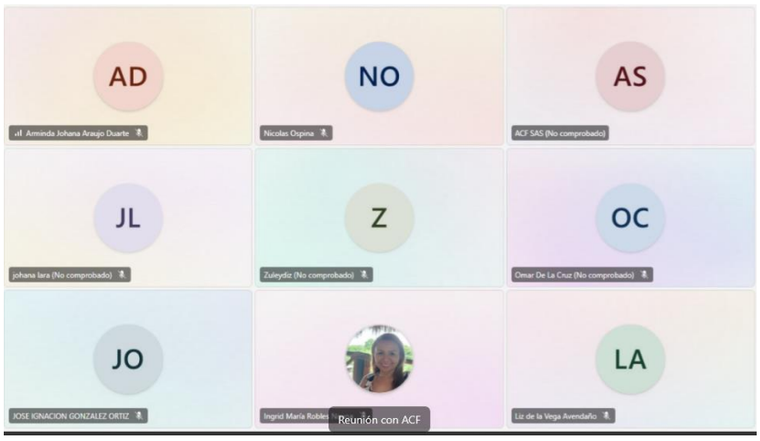
BBVA



3. Reunión virtual con la constructora Prodesa para la capacitación del subsidio a la compra:



4. Reunión virtual con constructora ACF para capacitar en los procesos del subsidio distrital de vivienda Mi Techo Propio:



Arminda Araujo

ARMINDA JOHANA ARAUJO DUARTE
C.C 22.523.482 de Barranquilla Atlántico.
Teléfono: 3502349361